



01.

CREAR TABLA MAESTRA o HUB DE PERSONAS

El Registro Estadístico de Población parte de una tabla maestra que contiene la identificación única de cada persona, basada en sus diferentes números de documentos de identidad encontrados en las diversas fuentes administrativas. Este registro centralizado permitirá identificar a cada individuo y garantizar la unicidad en los registros, asignándole un Id Estadístico único a cada persona. La unicidad en los registros, asignando un Id Estadístico único a cada persona.

Objetivo: Crear una tabla maestra con los números de documentos de identidad de las personas, la cual servirá como base de todos los procesos posteriores de integración de datos. Asimismo, esta tabla maestra o Hub de personas facilitará la integración de datos provenientes de diferentes fuentes administrativas, permitiendo una visión más completa y precisa de la población. La creación de un registro centralizado con un Id Estadístico único para cada individuo también facilitará la realización de análisis demográficos y la generación de estadísticas confiables. En resumen, la implementación de esta tabla maestra es fundamental para garantizar la calidad y consistencia de los datos relacionados con la población

Es esencial comenzar con la fuente de datos que tenga la mayor cobertura en la población, como los registros del Registro Civil o Identificación Civil. A partir de ahí, se deben integrar registros de nacimientos, defunciones y migraciones.

Objetivo: Lograr una cobertura integral que incluya datos vitales para cada persona. Además, es importante establecer vínculos con otras fuentes de información, como los registros de salud, educativos y laborales, para enriquecer la base de datos y obtener una visión más completa de la población. De esta manera, se podrá realizar un análisis más profundo y detallado que permita identificar tendencias, patrones y necesidades específicas de diferentes grupos demográficos. La vinculación con otras fuentes de información también puede ayudar a validar y verificar la precisión de los datos recopilados, garantizando la confiabilidad de las estadísticas generadas.

02.

VINCULACIÓN CON OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN



Este registro debe basarse en las entradas y salidas de personas en los puestos de control fronterizo, permitiendo calcular el tiempo que una persona ha pasado dentro y fuera del país en los últimos 12 meses. Para ello, es necesario registrar todos los viajes realizados en ese período.

Objetivo: Crear un registro detallado de los movimientos migratorios y calcular la presencia de personas dentro o fuera del país. Este registro estadístico es fundamental luego para establecer el estatus de residencia de cada persona en el Registro Estadístico de Población Residente.



03.

CREAR EL REGISTRO ESTADISTICO DE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Este registro se centrará en determinar la población residente en el país en un momento específico, usando el concepto de residencia administrativa. Para ello, se utilizará la metodología de "actividad" o "Señales de Vida" (SDV), que consiste en verificar la participación de la persona en actividades cotidianas (trabajo, educación, salud, etc.) para determinar si es residente.

Objetivo: Identificar a la población residente mediante fuentes administrativas y la metodología de SDV.

04.

CREAR EL REGISTRO ESTADISTICO DE POBLACIÓN RESIDENTE



Es crucial geo-codificar las direcciones de residencia para establecer el lugar de residencia habitual o residencia administrativa. Este proceso implica integrar las fuentes administrativas que contienen los domicilios de los individuos, priorizando aquellos que se actualizan con mayor frecuencia.

- **Niveles de Geo-codificación:** establecer niveles de geo-codificación de las direcciones en Departamento, Ciudad, Municipio, Calle y Dirección exacta.
- **Estandarización:** Aplicar un modelo estándar de direcciones y trabajar de manera coordinada con la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).
- **Mejora del direccionamiento:** Utilizar tecnologías como los Códigos de Ubicación Abiertos (Google Plus Codes) y desarrollar un Sistema Único de Direcciones (SuDir) para todas las instituciones.



05.

DETERMINAR LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL

A partir de las direcciones recopiladas y los registros de vínculos familiares o de convivencia, se pueden establecer los hogares administrativos. Estos hogares representan a las personas que habitan en una misma vivienda.

Objetivo: Crear registros de hogares administrativos basados en las direcciones y los vínculos entre personas.

06.

ESTABLECER INTEGRANTES DE UNA VIVIENDA (HOGARES ADMINISTRATIVOS)



Este registro incluye datos sobre los inmuebles obtenidos de diversas fuentes administrativas, como catastro, servicios públicos (electricidad, agua, etc.), permisos de construcción y transacciones de compra-venta de propiedades.

- **Integración:** Se debe vincular este registro con sistemas GIS, el registro de direcciones (SuDir), y utilizar imágenes satelitales o plataformas como Google Open Buildings.
- **Objetivo:** Crear un registro completo y actualizado de inmuebles en el país.



07.

CREAR EL REGISTRO ESTADISTICO DE INMUEBLES

Finalmente, se deben desarrollar registros especializados, como el Registro Estadístico de Educación o el Registro Estadístico de Actividad Laboral, que estarán vinculados con el Registro Estadístico de Población para ofrecer una visión más completa de la población en términos de educación y empleo.

Objetivo: Desarrollar registros sectoriales que complementen el análisis estadístico de la población.

08.

CREAR REGISTROS ESTADÍSTICOS ESPECIALIZADOS

